CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
19 ENE. 2017 12:26:37
Entrada 15409

SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2305 a 184/2318 **21/09/2016** **5010 a 5023**

AUTOR/A: HOMS MOLIST, Francesc (GMX)

RESPUESTA:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación planifica, dirige, ejecuta y evalúa cuantas competencias se recogen en el Real Decreto 342/2012, de 10 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de dicho departamento.

Estas funciones se ejercen a través de los distintos órganos administrativos y unidades dependientes del departamento, conforme al Real Decreto citado.

Madrid, 11 de enero de 2017